



UMNG-VICADM-CADCON

Señor:

José Darío Prada Maldonado

Representante Legal

SEYCO SEGURIDAD PRIVADA

ASUNTO: RESPUESTA ACLARACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Nº 01 DE 2014 CUYO OBJETO ES: "SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA (CENTRAL CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CAMPUS NUEVA GRANADA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ) POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES.

Respetado Señor:

Ante la solicitud de aclaración presentada por la Empresa SEYCO SEGURIDAD PRIVADA el día 26 de marzo de 2014:

OBSERVACIÓN

"De la manera más atenta nos permitimos solicitar se nos aclare si la **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA** suministrará el **SEGWAY**, ya que el pliego de condiciones no lo aclara, esto en aras de no incurrir en error financiero y/o técnico según el cuadro del Campus."

RESPUESTA

La Universidad Militar Nueva Granada, se permite comunicarle que ante su solicitud de aclaración radicada extemporáneamente, el día 26 de marzo de 2014, no hará pronunciamiento, por encontrarse por fuera del plazo para solicitar aclaraciones adicionales al pliego de condiciones.

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2014

Cordialmente,

Brigadier General (R) HUGO RODRÍGUEZ DURAN

Vicerrector Administrativo

Proyectó: Aldee García – Profesional Especializado Sección Contratos de Mador y Menor Cuantía Aprobó: Coronel (Rva) Crisanto Quintero Ariza – Jefe División de Contratos y Adquisiciones